



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal de Bolívar, Valle del Cauca
Distrito Judicial de Buga

ESTADO No. 100

Diciembre 15 de 2021.

No	PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	F.AUTO			DESCRIPCION DE	Público y/o Reservado
					D	M	A	ACTUACION	
1	Ejecutivo	2020-00292	Hr. Ingenieros S.A.S	Magnesitas del Valle S.A.S.	14-12-2021			Auto No. 0378, decreta terminación de proceso por pago total	Público
NOTA: Los autos en estado RESERVADO , deberán ser solicitados al correo electrónico j01prmpalbolivarvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co									

Paula Andrea Ramírez Martínez
Secretaria